

IV Congreso en Relaciones Internacionales
Instituto de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de La Plata
26, 27 y 28 de noviembre de 2008

Título: "Algunas reflexiones sobre la teoría de la asimetría, los poderes regionales y la integración. Brasil y Argentina en el MERCOSUR"

Autor: Patricia Romer Hernández

Algunas reflexiones sobre la teoría de la asimetría, los poderes regionales y la integración. Brasil y Argentina en el MERCOSUR

Patricia Romer

Introducción *

En todo proceso de integración las asimetrías entre los Estados que se asocian juegan un rol importante. Ellas pueden favorecer y a la vez obstaculizar la integración. La mayoría de los estudios han tomado en cuenta las asimetrías en el grado de desarrollo relativo, ignorando o relegando la dimensión política que conlleva la formación de un bloque regional. Este es el caso del MERCOSUR, en el cual fue factible establecer asimetrías de desarrollo desde los inicios del proceso, aunque sólo hayan sido reconocidas recientemente por los “socios mayores” –Brasil y Argentina- luego de desavenencias y continuos reclamos de los considerados “socios menores”.

El objetivo de este trabajo es revisar las distintas perspectivas teóricas que contribuyan al análisis que conduzca a la definición del marco teórico de lo que será mi tesis de maestría. El tema de la misma, hasta el momento, se limita a reflexionar acerca de las asimetrías de poder político entre Brasil y Argentina como Estados parte del MERCOSUR, situándolos en la posición de poder relativo que detentan en el escenario mundial.

El comienzo del nuevo siglo ha confirmado el ascenso de Brasil a la categoría de potencia emergente, un concepto amplio al que se superpone y enlaza el de poder regional por el cual han rivalizado ambas naciones buena parte de su historia. Esta cuestión plantea entre otros interrogantes, ¿la asimetría de poder relativo existente entre ambas naciones hace viable la

* Agradezco la colaboración de Soledad Cúneo para la interpretación de los textos en idioma inglés.

constitución de un bloque regional sólido?; ¿cómo compatibiliza Brasil sus desempeños a nivel regional y global?; ¿cuáles son los atributos que permiten reconocer a Brasil como un poder regional?; ¿cuál es la percepción de Argentina sobre el liderazgo de su vecino?

Para ese propósito revisaremos los fundamentos teóricos que nos orienten para hallar respuestas a los interrogantes enunciados. El planteamiento no oculta como punto de partida el enfoque realista, sin que ello signifique la ausencia de aportes de otras perspectivas como el constructivismo. Esto no supone participar de algún modo en el cuarto debate planteado en la disciplina, más bien un signo de nuestro pragmatismo y reciente arribo a la misma. *“Empezar por una teoría simple de nivel internacional clarifica los temas. (...) Sin emplear un modelo estructural como punto de partida, es difícil avanzar más allá de la descripción potencialmente rica pero analíticamente insatisfactoria,”* (Keohane, 1993: 143 y 144).

A lo largo de estas páginas, el centro de nuestra atención estará puesto en las nociones de: a) “Teoría de la Asimetría” desarrollada por Brantly Womack, b) poderes y liderazgo regionales, y c) proceso de integración del MERCOSUR.

1. Teoría de la Asimetría

Brantly Womack ha introducido en varios de sus trabajos recientes la noción de asimetría en las relaciones internacionales definiendo a los patrones de comportamiento globales por el grado de localización de las relaciones asimétricas.

La desigual distribución de poder entre los Estados da lugar a asimetrías en las políticas internacionales generando intereses y percepciones diferenciadas entre los actores, dando por resultado una estructura internacional elástica, *“porque, por un lado, el fuerte encuentra que la dominación es difícil de sostener y por el otro, el débil encuentra que debe aprender a vivir*

con su exposición a las mayores capacidades de los otros.” (Womack, 2007:34)¹ En ello radica su peculiar visión: las relaciones entre naciones con asimetrías de poder pueden erigirse en la base para relaciones estables en tanto los efectos repercuten para ambos, el débil y el fuerte.

Las relaciones bilaterales que se establecen entre países con capacidades desiguales constituyen la unidad del análisis. El lado menor, más expuesto a las interacciones en tanto tiene más para ganar o perder, otorgará más atención y siempre se sentirá amenazado por el mayor convirtiendo a la relación en una cuestión de constante interés. Por el contrario, el lado mayor dispensará menos atención al otro y será proclive a recurrir al uso del poder para persuadirlo a adoptar sus preferencias.

En síntesis, las diferencias existentes en la atención e intereses reflejarán las particulares perspectivas de cada uno de los países, generando distintas percepciones que influenciarán en su accionar. Frecuentemente, estas percepciones son erróneas debido al desigual grado de atención que el Estado mayor y el menor dispensan a la relación llevando a “complementariedades negativas”, en las cuales las partes asumen los roles de intimidación y victimización respectivamente y pueden devenir en crisis que hagan peligrar la relación.

Para el autor, una relación asimétrica normal debe estar basada en el reconocimiento de parte del lado mayor a la autonomía del menor y en el respeto que éste le otorgue al mayor. En el último caso, no se trata de dominación sino del reconocimiento de una relación en la que cada uno persigue sus propios intereses reconociendo las capacidades desiguales existentes. De todas maneras, “En una relación asimétrica completamente normal, la expectativa de beneficio mutuo excede las preocupaciones sobre las ventajas relativas, aunque por supuesto ambos lados continúen persiguiendo las ventajas relativas en sus interacciones. Pero ninguno se rinde, ninguno domina”. (Ibidem: 23)

¹ Brantly Womack (2007), “Teoría de la asimetría y poderes regionales: los casos de India, Brasil y Sudáfrica”, en Tokatlian (comp), India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales, Libros del Zorzal, Buenos Aires, pp.15-34.

En cuanto a las relaciones asimétricas a nivel regional, el autor define a una región “como una matriz localizada de relaciones entre un conjunto limitado de Estados con capacidades diferentes, situados en un entorno político más amplio” (Ibidem: 24). En la definición los elementos a destacar son: el conjunto está localizado geográficamente y remite a Estados vecinos; uno o dos pueden ser considerados poderes regionales y el resto –poderes menores– se encuentra más expuesto a las interacciones; el poder regional es el centro de la atención sin que por ello se encuentre en posición de dominar; y en última instancia, su calidad de subsistema en relación con los poderes globales.

De la anterior descripción emerge la relación de poder compleja en la que se encuentran inmersos los poderes regionales. En este punto introduce la noción de “*soft power*” elaborada por J. Nye pero otorgándole un nuevo significado. Mientras Nye lo define como “la habilidad para obtener lo que se desea a través de la atracción más que de la coerción o las recompensas”, Womack poniendo el acento en la persuasión, lo muestra como el gerenciamiento efectivo de relaciones asimétricas que puede proveer la clave para un liderazgo sustentable,²

“Precisamente porque la persuasión produce cooperación mientras realiza una buena utilización de los recursos es que puede sustentarse indefinidamente. A diferencia de los propios efectos colaterales del uso de la fuerza, las condiciones ya existentes para una persuasión exitosa aumentan la probabilidad de éxito en el futuro. El compromiso mutuo para establecer metas comunes y para las relaciones existentes genera un impulso que favorece una visión de una próxima crisis desde la misma perspectiva. Los patrones recíprocos de respeto y deferencia llegan a ser habituales.” (Womack, 2005)

El error de Nye residiría en no dar un tratamiento diferenciado a la atención, la atracción y la persuasión. La última es la obtención de conformidad por parte de los otros sin recurrir al empleo de sanciones o recompensas, el componente esencial del *soft power* y la capacidad que permite diferenciar entre liderazgo y dominación.³ Así, la autoridad del poder regional se fundaría más en su calidad de liderazgo que en la capacidad para dominar.

² Brantly Womack (2005), “Dancing Alone: A Hard Look at Soft Power”, en Japan Focus, Noviembre, disponible en internet <http://www.japanfocus.org/article>.

³ Según Womack la importancia de la persuasión en detrimento de la coerción se debe a: el uso efectivo de la fuerza limita su disponibilidad como recurso en el futuro, implica el desconocimiento de la autonomía y los intereses del otro demandando un esfuerzo constante, y por último, constituye una amenaza para todos los otros poderes débiles, aún cuando ésta no pueda ser efectivizada (Ibidem).

La matriz regional resulta válida para trasladar al análisis de la estructura global, incrementando aún más la complejidad para el accionar del poder regional, en tanto éste no debe lidiar sólo con los poderes globales sino también cuidar los vínculos extrarregionales de los países menores de su zona de influencia. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el poder menor se reproduce en su relación con la matriz global, requiriendo al igual que en el ámbito regional el reconocimiento por parte del poder global de su autonomía a cambio de respeto hacia el mismo.

Alberto Föhrig evalúa la teoría de la asimetría para el análisis de las dinámicas de conflicto o cooperación a nivel regional. Si bien, *“puede servir para analizar los equilibrios regionales en tanto considerada como el mecanismo reproductor de un sistema en el cual no solamente el actor más débil concentra su atención en las acciones del poder regional dirigidas hacia él, sino que también juzga el comportamiento de los estados pivote para con otros estados de la región.”* (Föhrig, 2007: 45), señala límites para aplicarla en la relación entre el poder y los actores de impugnación regionales.

El mayor problema se da en el caso de ausencia de una brecha significativa en las capacidades entre los Estados. Esto reduciría la disparidad de atención dando lugar a una desviación del patrón de la teoría asimétrica. Los poderes regionales deberán otorgar una atención preferencial a los actores de impugnación regional para obtener su consenso, en tanto estos pueden obstaculizar sus objetivos por la falta de reconocimiento de liderazgo, *“no debido a una falta de deferencia como indicaría la teoría, sino porque, en ciertos aspectos relevantes, no existe una asimetría favorable al Estado pivote.”* (Ibidem)

Desde una perspectiva realista que establece el comportamiento de los Estados conforme a la distribución de capacidades o recursos de poder, la teoría de la asimetría nos proporciona un esquema simple para realizar una lectura de la situación regional a la que deberemos incorporar aportes de otros enfoques. En este caso, miramos hacia el constructivismo, corriente teórica considerada un punto intermedio entre el realismo y el reflectivismo extremo. El constructivismo considera a la estructura política internacional como social antes que material. La estructura está compuesta primordialmente por ideas o reglas que dotan de un marco de sentido a las acciones políticas. Estas reglas generan contextos históricos

contingentes y dan forma al modo en que los agentes definen sus identidades e intereses en cada momento, en un proceso en el cual Estado y estructura se constituyen mutuamente (Sodupe, 2003)⁴.

“porque los Estados actúan respecto a otros Estados, atendiendo a los significados que les atribuyen. Actúan ‘de modo distinto hacia sus enemigos que hacia sus amigos, porque los primeros suponen una amenaza y los segundos no’. Aunque la distribución de poder puede afectar en todo momento a los cálculos de los Estados, la manera concreta en que lo haga dependerá de los entendimientos y expectativas intersubjetivas, de la ‘distribución de conocimiento que generen sus concepciones del uno y el otro’. En consecuencia, la formulación materialista de la estructura es insatisfactoria, puesto que no recoge la estructura institucionalizada de identidades e intereses que otorga sentido a la acción en la vida internacional. (Ibidem: 169 y 170)

Alexander Wendt identifica tres culturas –distribución de conocimiento, creencias y expectativas compartidas- cuyo contenido dependerá de cómo cada agente se identifique con el otro y son de utilidad para caracterizar las relaciones entre los Estados. Ellas son:

- Cultura hobbesiana: la representación del “otro” se da en términos de enemistad. La identificación negativa es absoluta y la ganancia propia es la pérdida ajena, aproximándose al enfoque realista.
- Cultura lockeana: la identidad del “otro” es la de un rival o adversario, las condiciones permiten confiar más en los aliados y por lo tanto se acerca a la visión de los institucionalistas liberales.
- Cultura kantiana: el “otro” es visto como un amigo y las disputas se resuelven sin recurrir a la violencia y prima la ayuda mutua frente a terceros, la ganancia propia viene dada por la colectiva. La identidad e intereses propios se definen incluyendo los del “otro”, posibilitando así una identidad colectiva. En este caso, en ciertas áreas temáticas hay una aproximación con el enfoque constructivista (Ibidem).

Resumiendo, el constructivismo observa a los Estados en términos relacionales, en tanto,

“no pueden ser concebidos como tales al margen de su posición en la estructura global. La estructura está compuesta no por la distribución de recursos de poder entre entidades estatales preexistentes, sino por los principios organizativos del sistema internacional, entre los cuales el más sobresaliente es el de

⁴ Kepa Sodupe (2003), La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI, Universidad del País Vasco, Gipuzkoa.

‘individualización’ (soberanía). Es precisamente la estructura, al margen de la cual los Estados ni tan siquiera podrían ser concebidos como tales, la que constituye las identidades e intereses de estas unidades políticas.” (Ibidem: 175)

2. Los poderes y el liderazgo regional

El fin de la Guerra Fría dio lugar a la configuración de un orden mundial caracterizado por la unipolaridad. Sin embargo, un conjunto de países ha incrementado su gravitación en la política internacional recibiendo la denominación de países emergentes, intermedios o potencias regionales indistintamente. A lo fines de nuestro estudio, nos limitaremos en precisar las nociones de país intermedio y poder regional para aplicar al caso de Brasil.

Según Lima, el concepto de potencia intermedia ha sido utilizado con tres significados diferentes: objetivo, subjetivo y social, los cuales poseen una analogía con las tres definiciones clásicas de poder: poder en base a la posesión de recursos o capacidades materiales, poder relacional o influencia y poder sobre los resultados. En el primer caso el significado remite a los principales indicadores sociales y económicos de un país. El segundo, significa la autopercepción o aspiración de un Estado a influir en el plano internacional, y por último, el significado social que implica el reconocimiento por parte de los otros Estados, tanto de las potencias como de sus pares⁵. Mientras los dos primeros revisten un menor grado de complejidad, el último desde un enfoque constructivista, define a una potencia intermedia como una construcción social, una “identidad autocreada” -la autodefinición del rol a desarrollar en la política externa-. Aunque el valor efectivo de esta construcción dependa del reconocimiento de los otros, la aspiración al liderazgo debe estar sustentada en recursos materiales, políticos, ideológicos y organizacionales, que le permitan ejercer el liderazgo.

En lo referido a las diferencias entre los conceptos potencia regional y potencia mediana Nolte señala lo siguiente:⁶

⁵ Maria Lima (2007 a), “Brasil como país intermedio: imprecisión conceptual y dilemas políticos”, en Tokatlian (comp), India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales, Libros del Zorzal, Buenos Aires, pp. 169-190.

⁶ Detlef Nolte (2007), “Potencias regionales: conceptos y enfoques de análisis”, en El Debate Político, Revista Iberoamericana de análisis político, N° 6/7, octubre, pp17-35.

“Para discriminar entre potencias medianas y potencias regionales, resulta útil diferenciar entre un poder líder (leading power) en la región (es decir, una potencia regional), que se define sobre la base de sus recursos de poder y su autopercepción, y un liderazgo (leadership), que se refiere a la influencia política en los foros diplomáticos. En efecto, mientras que el liderazgo lo pueden ejercer también las potencias medianas, las potencias regionales combinan muchas veces el liderazgo con el poder para liderar.” (Nolte, 2007:23 y 24)

El autor propone como concepto analítico de potencia regional a un Estado que: forme parte de una región bien demarcada (base regional); aspire a un liderazgo regional; tenga influencia en la construcción política ideológica de la región (poder de exclusión); cuente con recursos materiales, políticos e ideológicos; tenga inserción regional; ejerza influencia en la región; defina y articule un interés regional común a la par que procure un bien colectivo común; defina la agenda de seguridad regional; su liderazgo sea reconocido y aceptado; y represente los intereses regionales en foros internacionales (Ibidem).

Desde una perspectiva distinta, Föhrig analiza la relación de poder de estas potencias intermedias a las que denomina “estados pivote” con los otros países que integran la región⁷. En particular, trata la relación entre estados pivote y “actores de impugnación regional” (AIR). Los primeros, constituyen un número pequeño de países que cuentan con los recursos para modificar las relaciones de poder a nivel regional, a partir de su accionar unilateral o la formación de coaliciones. En cuanto a los AIR, “*son aquellos que –aún sin capacidad de vetar formalmente acciones de los estados pivote- deben brindar su consenso para que un actor regional alcance sus objetivos en el ámbito multilateral.*” (Föhrig, 2007: 41). Esto no significa que los AIR tengan la capacidad de impedir la acción de otro Estado sino que incrementan los obstáculos y obligan a los estados pivote a utilizar mayores recursos de poder. A su vez, el empleo de recursos puede concretarse en acciones cooperativas o conflictivas. De este modo, la impugnación de un actor regional puede dar inicio a una oposición bilateral o a la conformación de una coalición cruzada, pero el resultado de estas estrategias no cooperativas será el mantenimiento del *statu quo*, en tanto, “*son las soluciones*

⁷ Alberto Föhrig (2007), “Resistencias y equilibrios regionales”, en Tokatlian (comp), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, pp.35-54.

cooperativas colectivas las que generan cambios regionales y amplían la capacidad de acción en la arena global de los estados pivote.” (Ibidem: 53).

Sintetizando, para la conceptualización de un poder regional es necesario determinar los recursos materiales de poder –neorrealismo-, la capacidad de influir o el denominado “soft power” –institucionalismo neoliberal- y también el reconocimiento de los otros Estados de la región y fuera de ella -constructivismo.

3. El proceso de integración del MERCOSUR

La integración es la noción menos elaborada desde la teoría y a continuación sólo exponemos algunas notas tomadas de trabajos anteriores. El objetivo principal es contextualizar y caracterizar someramente al MERCOSUR, y también, señalar algún indicio que pueda relacionarle con el rol del liderazgo regional de Brasil.

En una primera aproximación, cercana a la sociología, consideramos a los procesos de integración como inéditos, abiertos, -es decir con escasas posibilidades de definir cuál es el resultado final-, y dinámicos -con una permanente transformación de sus metas, alcance e intereses- forzando a una visión histórica y del escenario mundial en su conjunto para alcanzar una cabal comprensión de cualquier aspecto involucrado en ellos.

Luego de la denominada década perdida, los países latinoamericanos debieron realizar profundas reformas estructurales para abrir y desregular los mercados nacionales. El predominio indiscutido del neoliberalismo dio lugar a la aplicación de políticas económicas comunes orientadas a la apertura de las economías, la liberalización comercial, la promoción de exportaciones y la desregulación de inversiones extranjeras. En el ámbito político el afianzamiento de las democracias fue el signo distintivo pero con un Estado que cambió su rol y funciones marcando el fin del Estado de Bienestar.

En ese contexto, la integración presentó cambios en consonancia con una nueva estrategia para el desarrollo de la región, “En esencia, el Nuevo Regionalismo de los años noventa es una parte integral de las amplias reformas estructurales que se han producido en América Latina desde mediados de los años ochenta” (Devlin y Estevadeordal, 2001:6). Se trata del denominado **Regionalismo abierto**⁸ definido por la CEPAL como un proceso que a diferencia de la simple apertura y promoción no discriminatoria de las exportaciones, “comprende un ingrediente preferencial, reflejado en los acuerdos de integración y reforzado por la cercanía geográfica y la afinidad cultural de los países de la región” (CEPAL, 1994: 13). La asociación conciliaría la interdependencia originada en los acuerdos de carácter preferencial y en la liberalización comercial producto de la homogeneización de las políticas económicas seguidas por los países de la región.

En ese escenario tiene lugar la construcción de MERCOSUR, un bloque que nace en respuesta al desafío de reinsertarnos en el sistema internacional, con un marcado carácter económico. Luego de diecisiete años de existencia un balance del proceso arroja dos miradas bien diferentes. Una visión positiva, a la cual adherimos, confirma la trascendencia de metas meramente económicas y reconoce a la asociación como un instrumento valioso para fortalecer a la democracia, desechar las hipótesis de conflictos regionales – aún y pese a los acontecimientos suscitados por la instalación de una planta de celulosa sobre la margen del Río Uruguay-, incrementar el poder de negociación y fortalecer la presencia del bloque en el contexto internacional. Otra, una mirada pesimista probablemente por estar demasiado apegada a los resultados economicistas inmediatos, tiende a calificarlo como un ejemplo de integración virtual.

Es cierto que la divergencia de intereses particulares de los Estados originadas en las asimetrías de sus estructuras productivas y los cambios en las condiciones macroeconómicas frenaron el desarrollo de la asociación, planteada con objetivos muy ambiciosos pero sin marcar con precisión el rumbo a seguir. Sin embargo y más allá de lo económico, es preciso destacar la persistencia de viejos recelos que no permitieron el establecimiento de un liderazgo o núcleo impulsor del movimiento al modo de la Unión Europea. Por otro lado,

⁸ Otras propuestas en torno a la asociación son: integración pragmática, integración autosostenida e integración solidaria.

no hay que olvidar que se trata de un proceso dinámico con cambios en el escenario mundial, tanto en la dimensión política como económica, con efectos sobre los procesos de integración de las naciones latinoamericanas.

La debilidad del marco jurídico institucional subraya una de las mayores falencias del bloque, pero aún así, se destaca el efecto multiplicador ejercido por la integración sobre el poder de negociación individual de los Estados parte en los foros y organismos internacionales. En lo referido a las relaciones externas se observa una mayor frecuencia en la toma de posiciones en común, en especial por parte de los dos socios mayores, Brasil y Argentina, en forma paralela al reconocimiento del liderazgo brasilero a nivel global.

En los inicios del nuevo siglo, el proceso de integración comienza a modificar su rumbo tratando de alejarse o superar las metas del regionalismo abierto, en un contexto político de retirada del neoliberalismo. Por otro lado, el MERCOSUR refuerza sus lazos con los otros países de América del Sur, firma un acuerdo con la Comunidad Andina de Naciones dando origen a la Comunidad Sudamericana de Naciones, Venezuela es incorporada como Estado parte del bloque –proceso aún no concluido–, entre otras acciones que denotan la intención de estrechar los vínculos con estos países.

Ese cambio en la perspectiva de pertenencia plantea un interrogante, ¿Quién impulsa este movimiento, el bloque regional o Brasil?⁹ En este punto se entrecruzan el accionar de las potencias regionales y el trayecto de los procesos de integración, en un contexto global de unipolaridad que confirmaría que el liderazgo regional solamente puede ser ejercido a partir de estructuras de cooperación e integración regional.¹⁰

⁹ Desde su vuelta a la democracia Brasil identificó sus relaciones con América Latina como prioridad de su política exterior. A partir de mediados de los años noventa la identidad brasileña como un país latinoamericano fue reemplazada por la de una potencia sudamericana; en M. Soares de Lima y M. Hirst (2007), “El Brasil como Estado intermedio y poder regional: desafíos y oportunidades”, en *El Debate Político*, Revista Iberoamericana de análisis político, N° 6/7, octubre pp.88-109.

¹⁰ Nolte expresa que “En el contexto de los procesos de globalización económica y con el trasfondo del desequilibrio de poder entre las potencias regionales y la única superpotencia (Estados Unidos), lo que se sostiene aquí es que para la mayoría de los Estados, en la actualidad, el liderazgo regional solamente puede ser ejercido bajo la forma de una hegemonía cooperativa” (Id, 2007:33)

4. A modo de conclusiones

Desde una perspectiva realista revisamos la teoría de la asimetría introducida por Womack, destacando que una relación asimétrica normal debe estar basada en el reconocimiento de parte de la potencia regional a la autonomía del poder menor y en el respeto de éste al poder regional, en tanto la expectativa de beneficio mutuo excede las preocupaciones sobre las ventajas relativas, aunque cada uno continúe persiguiendo sus intereses. Esta teoría, nos proporciona un esquema simple para realizar una lectura de la situación regional a la que deberemos incorporar aportes de otros enfoques. Así, incluimos los del constructivismo, corriente teórica que considera a la estructura política internacional social antes que material y observa a los Estados en términos relacionales, señalando la importancia de cómo cada Estado se identifica con el otro.

Para la conceptualización de un poder regional enfatizamos los aportes de los distintos enfoques teóricos: los recursos materiales de poder –neorrealismo-, la capacidad de influir o el denominado “soft power” –institucionalismo neoliberal- y también el reconocimiento de los otros Estados de la región y fuera de ella -constructivismo. Mientras los dos primeros revisten un menor grado de complejidad, el último desde un enfoque constructivista, define a una potencia intermedia como una construcción social, una “identidad autocreada”. Aunque el valor efectivo de esta construcción dependa del reconocimiento de los otros, la aspiración al liderazgo debe estar sustentada en recursos materiales, políticos, ideológicos y organizacionales, que le permitan ejercer el liderazgo.

Con respecto a los procesos de integración, los definimos como inéditos, abiertos, -es decir con escasas posibilidades de definir cuál es el resultado final-, y dinámicos -con una permanente transformación de sus metas, alcance e intereses- forzando a una visión histórica y del escenario mundial en su conjunto para alcanzar una cabal comprensión de cualquier aspecto involucrado en ellos. También, delimitamos un punto en el cual los senderos del poder regional y la asociación se entrecruzan, posibilitando en un futuro, que puedan bifurcarse o unirse, si bien el contexto global actual confirmaría que el liderazgo regional solamente puede ser ejercido a partir de estructuras de cooperación e integración regional.

A partir de estos aportes teóricos emerge un marco complejo, quizás un tanto ecléctico, para el análisis de las relaciones entre Brasil y Argentina y el pequeño conjunto de interrogantes planteados al inicio del trabajo ha adquirido dimensiones considerables.

Octubre 2008

Bibliografía

CEPAL (1994), *El Regionalismo abierto en América latina y el Caribe*, Santiago de Chile.

DEVLIN, R y ESTEVADEORDAL A, *¿Qué hay de Nuevo en el Nuevo Regionalismo de las Américas?*, Buenos Aires, BID-INTAL, Documento de Trabajo 7.

FÔHRIG, Alberto (2007), “Resistencias y equilibrios regionales”, en Tokatlian (comp), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, pp.35-54.

KEOHANE, Robert (1993), *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

NOLTE, Detlef (2007), “Potencias regionales: conceptos y enfoques de análisis”, en *El Debate Político*, Revista Iberoamericana de análisis político, N° 6/7, octubre, pp17-35.

RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan (2003), *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

LIMA, Regina Soares de – (2007 a), “Brasil como país intermedio: imprecisión conceptual y dilemas políticos”, en Tokatlian (comp), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, pp. 169-190

- y HIRST, Mónica (2007 b), “El Brasil como Estado intermedio y poder regional: desafíos y oportunidades”, en Revista Iberoamericana de análisis político, N° 6/7, octubre, pp. 88-109.

SODUPE, Kepa (2003), *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad del País Vasco, Gipuzkoa.

WOMACK, Brantly - (2007), “Teoría de la asimetría y poderes regionales: los casos de India, Brasil y Sudáfrica”, en Tokatlian (comp), *India, Brasil y Sudáfrica: el impacto de las nuevas potencias regionales*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, pp.15-34.

- (2005), “Dancing Alone: A Hard Look at Soft Power”, en *Japan Focus*, Noviembre, disponible en internet <http://www.japanfocus.org/article>.